

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 14 de Julio de 2014.-

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º: Declarase de utilidad pública y sujeta a expropiación a las Empresas EMFER (Emprendimientos Ferroviarios) y TATSA (Tecnología Avanzada en Transporte S.A.).

Actuará como expropiante el Estado Provincial, es decir el organismo que designe a tal efecto el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Formar una Comisión Investigadora de cuentas y manejo económico de subsidios del grupo Cirigliano de las empresas EMFER y TATSA, con participación mayoritaria de representantes de trabajadores. Esta Comisión deberá expedirse en un plazo máximo de 60 días. La Comisión Investigadora, tomará especialmente todo lo investigado por la Auditoría General de la Nación en torno al accionar del grupo empresarial en todas sus ramificaciones.

Artículo 3º: A partir de la sanción de esta ley, el Estado Provincial garantizará, hasta que culminen los trámites expropiatorios, la continuidad productiva de las mismas y el pago de todas las obligaciones salariales, sociales y previsionales de los trabajadores. Desde entonces la empresa será administrada por una comisión designada por sus propios trabajadores.

Artículo 4º Autorícese al Poder Ejecutivo a efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Recursos, las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente. No pudiendo superar la indemnización el valor de un peso (\$1).-

Artículo 5º: El personal que revistare en las empresas EMFER y TATSA será transferido a la nueva empresa estatal, conservando antigüedad y todos los derechos laborales adquiridos, la afiliación gremial que posean en la actualidad y la vigencia de su Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo 6º: Se procederá a inventariar la maquinaria y relevar la inversión necesaria para la actualización tecnológica que fuere necesaria para la atención de las nuevas unidades adquiridas por el gobierno nacional.

Artículo 7º: Que a partir de este momento la gestión de estos Talleres quedara a a cargo de sus propios trabajadores.

Artículo 8º: De forma

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado

Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Las empresas EMFER (de material ferroviario) y TATSA (de ómnibus de transporte de pasajeros) pertenecen ambas al Grupo de los hermanos Cirigliano. Este Grupo empresario ha pasado a la notoriedad por ser concesionario del Ferrocarril Sarmiento. Es en este dominio donde se han producido varios 'accidentes' (Flores, Once, Cautelar, etc.) con numerosas víctimas fatales y centenares de heridos. Largamente se ha denunciado que estos no fueron 'accidentes', sino la consecuencia lógica de un vaciamiento de la empresa ferroviaria y un desvío de los fondos de subsidios que otorgaba el Estado para inversión y funcionamiento del Ferrocarril. Hoy en día, este grupo está siendo juzgado penalmente por la tragedia de Once. En lugar de invertir en el mantenimiento y mejoras del Ferrocarril dejó que este se hundiera productivamente y desvió los fondos hacia negocios particulares.

Pero estos empresarios, protegidos por el poder nacional y provincial siguen al frente de otros negocios-negociados. Entre ellos regentan varias decenas de líneas de transporte automotor que suman 1700 unidades. Justamente, los chóferes de EcoTrans, la más importante línea del transporte de pasajeros de la zona Oeste del Gran Buenos Aires, vienen denunciando el vaciamiento, con medidas de desguace incluidas, que estos empresarios están ejecutando. Y reclaman la intervención directa de los Ministerios de Trabajo y de Transporte de la Nación.

En el caso de EMFER Y de TATSA, el vaciamiento avanza a pasos agigantados y acelerado a partir del quite de la concesión de TBA, del Ferrocarril Sarmiento y otros. EMFER en particular, trabajaba asociada a la operativa del Ferrocarril, en el mantenimiento, reparación y hasta fabricación de material rodante nuevo para dichas líneas ferroviarias. Nuevamente, estos empresarios utilizaron a los trabajadores como variable de ajuste: empezaron a postergar el pago de sus salarios y crearon una situación de inestabilidad laboral. Los obreros fueron empujados a salir a luchar y lograron de esta manera ser recibidos, a principios de año, por el Jefe de Gabinete, Capitanich y otras autoridades. La misma patronal Cirigliano reclamó que el gobierno saldara pretendidas 'deudas' que el Estado mantenía con estas empresas, a fin de poder resolver el pago en los salarios. El Jefe de Gabinete, garantizó este pago, pero los salarios siguieron postergados. Los obreros fueron usados como elemento de presión.

El gobierno constituyó una 'Mesa de Trabajo' que sirvió objetivamente, para que estos empresarios vaciadores, siguieran ganando tiempo en sus negociados. Así se habla que 'vendieron' dichas empresas a un grupo de inversores chino (sería el monopolio CSR, el mismo que nos ha vendido los trenes nuevos que están llegando al país). De confirmarse esta versión, en realidad, los Cirigliano se siguen desligando de bienes que debieran ser interdictos para que respondan a los daños y perjuicios ocasionados a los familiares y las víctimas de la masacre ferroviaria de Once y por los desfalcos realizados a las finanzas públicas (subsidios, etc.). La patronal Cirigliano, mientras tanto, ha continuado con su retiro de bienes, maquinas y herramientas en acciones clandestinas realizadas los fines de semana, cuando los obreros no están.

Hoy en día, no funciona más la 'Mesa de Trabajo' instaurada por el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich y a la que el ministro Florencio Randazzo obstaculizó sistemáticamente. Según noticias periodísticas, la eventual nueva patronal de EMFER y TATSA no se comprometería a mantener a más de 50 trabajadores de la planta, de más de 500 que tienen en la actualidad. También según versiones periodísticas, el ministro de Trabajo, Tomada, habría prometido que algunos otros trabajadores serían trasladados a revistar en el Ferrocarril Sarmiento. Es claro que peligra la fuente de trabajo de 500 trabajadores especializados y que se está marchando a un desguace y cierre de estas empresas, en un nuevo capítulo de uno de los mayores y más criminales negociados de la historia nacional.

No podemos permitir semejante corrupción en contra de los intereses de los trabajadores, de los usuarios y de las mayorías nacionales.

El país necesita defender estos puestos de trabajo y también necesita de una fábrica de reparación y construcción de vagones, locomotoras y buses. Mucho se habla de defender el trabajo nacional, pero aquí se cede completamente el terreno a la importación (restringida por la falta de divisas del gobierno) de estos bienes de capital.

Esta es la causa por la que hay que proceder a declarar de utilidad pública y expropiar estas dos fábricas, que revistan en el mismo terreno (General Paz y Migueletes) y que pueden ser estratégicas para el desarrollo nacional. No se debe pagar un peso de indemnización, por el contrario estos empresarios debieran cubrir en parte con sus fortunas personales el robo realizado a las finanzas estatales (sobrepagos, desvío de subsidios,

etc.). Por eso se plantea la constitución de una Comisión Investigadora que revise las cuentas de la empresa para desentrañar la madeja de movimientos contables que tratan de tapar un robo en gran escala.

Asimismo se plantea que la nueva empresa sea dirigida por los trabajadores. Estos han sido —y son— la vanguardia de la defensa de las finanzas públicas contra los ladrones amparados por el poder. Recuérdese que después de la tragedia de Once, fueron los obreros quienes denunciaron e impidieron la quema en containers de numerosos documentos de una contabilidad paralela que evidenciaba las maniobras fraudulentas realizadas por el Grupo Cirigliano.

En este terreno, las empresas nombradas, deben ser de inmediato interdictas por el gobierno Provincial, quién debe garantizar el pago de salarios caídos y respeto a las conquistas sociales y sindicales vigentes. Defender a los trabajadores es una condición esencial para reconstruir sobre nuevas bases sociales al sistema ferroviario y a una industria de base que lo sostenga.



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.